



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez de septiembre de dos mil veinticinco, da inicio la **Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025 en la Dirección Distrital 11, correspondiente a la Demarcación Territorial Venustiano Carranza**, conforme a la convocatoria a las **instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027**, con la asistencia de las personas siguientes:

Instituto Electoral de la Ciudad de México

C. Susana Saraí Rodríguez Rosas	Personal de la oficina de la Consejera Presidenta
C. Karla Isabel Tavira Martínez C. Juan Carlos Díaz Díaz	Personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
C. Andrea Díaz Albarrán C. Andrés Malvaez Sánchez	Personal de la Secretaría Ejecutiva
C. Isaac Sergio Mendoza García	Titular de la Dirección Distrital 10 Cabecera de Demarcación en Venustiano Carranza y Persona Moderadora
C. Fidel Vargas Ayala	Titular de la Secretaría de la Dirección Distrital 10 y Persona Secretaria
C. Rosalinda Figueroa Torres	Titular de la Dirección Distrital 11



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

**Instancias representativas, autoridades tradicionales
y/o personas relevantes indígenas**

- | | | | |
|----|------------------------------------|--|---------------------------|
| 1. | C. María del Carmen Gómez Enríquez | Tesorera del Comisariado Ejidal | Pueblo Magdalena Mixiuhca |
| 2. | C. Nicolás Rosas Sánchez | Presidente del Comisariado Ejidal | Pueblo Magdalena Mixiuhca |
| 3. | C. Gerardo Gómez Enríquez | Comisión de Seguimiento a Pueblo Originario | Pueblo Magdalena Mixiuhca |
| 4. | C. Lázaro Gutiérrez Hernández | Comisión de Seguimiento a Pueblo Originario | Pueblo Magdalena Mixiuhca |
| 5. | C. Sixto Humberto Ramos Espinoza | Integrante de la Comisión de Festejos | Pueblo Magdalena Mixiuhca |
| 6. | C. Alejandro Flores Flores | Coordinador de la Comisión de Festejos del Pueblo | Pueblo Magdalena Mixiuhca |
| 7. | C. Moisés Fernando Herrera Ponce | Integrante de la Comisión de Festejos | Pueblo Magdalena Mixiuhca |
| 8. | C. Fernando Nava Caletti | Cronista | Pueblo Peñón de los Baños |
| 9. | C. Concepción Juárez Medina | Integrante del Consejo del Pueblo | Pueblo Peñón de los Baños |
| 10 | C. Edmundo Sánchez Guzmán | Presidente de la Fiesta Patronal de la Iglesia de Tres Reyes Magos | Pueblo Peñón de los Baños |



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

11.	C. Gregorio Pineda Pabello	Organizador del Carnaval Barrio de la Asunción	Pueblo Peñón de los Baños
12.	C. María Guadalupe Pérez Rodríguez	Integrante del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
13.	C. Marco Antonio Vázquez Palacios	Integrante del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
14.	C. María del Carmen Samaniego Martínez	Integrante del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
15.	C. Daniel Samaniego Martínez	Presidente Consejo de Vigilancia (Integrante)	Pueblo Peñón de los Baños
16.	C. Angélica Olvera Valadez	Integrante del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
17.	C. Norma Adriana García Magallón	Integrante de la Asociación Civil 5 de Mayo Frente Tepetzingo	Pueblo Peñón de los Baños
18.	C. María Edith Rodríguez Pérez	Cargo no especificado	Pueblo Peñón de los Baños
19.	C. Abraham Darío Castera Cedillo	Cargo no especificado	Pueblo Peñón de los Baños
20.	C. Anayeli Sonia Rodríguez Buendía	Cargo no especificado	Pueblo Peñón de los Baños



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

21.	C. Beatriz Rocha Rojo	Cargo no especificado	Pueblo Peñón de los Baños
22.	C. Rosa María Meléndez Flores	Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana	Pueblo Peñón de los Baños
23.	C. Lizzette González Rodríguez	Cargo no especificado	Pueblo Peñón de los Baños
24.	C. María Eugenia Camacho García	Secretaria del Frente Tepetzingo	Pueblo Peñón de los Baños
25.	C. Yei Zipaktli Aurelio Méndez Evangelista	Integrante Pueblo Mexica Anahuaca Calmecac Nexticpac	Pueblo Peñón de los Baños
26.	C. Yolanda Cedillo Cedillo	Secretaria del Ejido	Pueblo Peñón de los Baños

Instituciones que realizan acompañamiento u observación

C. Armando Emmanuel Valencia Cano	Asesor de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México (CPBOCIRCA)	Congreso de la Ciudad de México
C. Dulce Ma. López Hernández	Facilitadora	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI)



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

C. Elizabeth Uribe P.	Consulta Indígena	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI)
C. Aarón Saúl Martínez Pérez	Secretario en Junta Distrital	Instituto Nacional Electoral (INE)
C. Santiago Delgado	Técnico "I"	Instituto Nacional Electoral (INE)
C. Omar Arafat Mendoza García	Coordinador	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Leonardo Ruiz Caballero	Jefe de Unidad Departamental de Cultura	Alcaldía Venustiano Carranza
C. José Colchado Hernández	Jefe de Unidad Departamental de Promoción a la Participación Ciudadana	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Celestina Olvera Toral	Enlace	Alcaldía Venustiano Carranza

En la Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025 asistieron y/o participaron un total de **26** personas en representación de los Pueblos Magdalena Mixiuhca y Peñón de los Baños y **5** personas integrantes de la población en general, lo que hace un total de **31** asistentes.

Cabe mencionar que, al inicio de la reunión, se comunicó a las personas presentes que las Direcciones Distritales 10 y 11 les convocaron con el respectivo proyecto de Orden del Día y los documentos materia de la presente Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025.

Asimismo, a las personas que no fueron convocadas, por no contarse con sus datos de contacto por causas ajenas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) y a las Direcciones Distritales 10 y 11, o por constituir parte de la población en general, pero que han tenido interés en participar en la Asamblea Comunitaria Informativa se les hizo entrega de: un díptico sobre el Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios y Comunidades indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana; asimismo, se les comunicó y mostró que en la página de internet del Instituto Electoral **www.iecm.mx**, específicamente, en el **Micrositio "Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027"**, se encuentran disponibles los documentos relacionados con la convocatoria a la Asamblea de la cual da cuenta la presente acta y el respectivo proyecto de Orden del Día.



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

El **C. Fidel Vargas Ayala**, Secretario de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación en Venustiano Carranza (en adelante **C. Fidel Vargas Ayala**, Secretario de la Dirección Distrital 10), proporcionó diversas indicaciones para llevar un adecuado desarrollo de la asamblea, entre ellas que el Instituto Electoral realizaría la toma de audio y/o video del desarrollo de la Asamblea Comunitaria Informativa, dado su carácter público, por lo que la asistencia de cada persona participante implicaría su autorización para la difusión de dichos materiales en el mencionado Micrositio, a efecto de que las personas asistentes los puedan consultar, así como la población que, por alguna razón, no hubiera podido asistir.

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación en Venustiano Carranza, persona Moderadora (en adelante **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10), dio inicio al desarrollo de la Asamblea Comunitaria Informativa y procedió conforme al proyecto de **Orden del Día** siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del Protocolo de Consulta, del Plan General de Trabajo y del Plan de Trabajo para la instrumentación de la Consulta Indígena 2025.
3. Exposición sobre las acciones afirmativas implementadas en favor de las personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México:
 - a) Acciones afirmativas y su importancia.
 - b) Evolución de las acciones afirmativas implementadas en los procesos electorales 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024.
 - c) Criterios de autoadscripción.
 - d) Resultados en la postulación de candidaturas y personas electas bajo la acción afirmativa.
4. Reglas actuales sobre las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas de personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México que serán objeto de la consulta para su implementación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos para la fase consultiva.
6. Asuntos generales.

Acto seguido, el **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, inició el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, previa lectura de cada punto, por parte del **C. Fidel Vargas Ayala**, Secretario de la Dirección Distrital 10:



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El **C. Fidel Vargas Ayala**, Secretario de la Dirección Distrital 10, dio lectura al Orden del Día y tomó la votación correspondiente.

Las personas asistentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día.

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación del Protocolo de Consulta, del Plan General de Trabajo y del Plan de Trabajo para la instrumentación de la Consulta Indígena 2025.

La **C. Rosalinda Figueroa Torres**, Titular de la Dirección Distrital 11, procedió al desahogo del Segundo Punto del Orden Del día, lo cual, realizó con apoyo de una presentación que se proyectó en pantalla.

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

3. Exposición sobre las acciones afirmativas implementadas en favor de las personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, procedió al desahogo del Tercer Punto del Orden del día, lo cual, realizó con apoyo de una presentación que se proyectó en pantalla.

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

4. Reglas actuales sobre las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas de personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México que serán objeto de la consulta para su implementación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

El **C. Fidel Vargas Ayala**, Secretario de la Dirección Distrital 10, procedió al desahogo del Cuarto Punto del Orden del día, lo cual, realizó con apoyo de una presentación que se proyectó en pantalla.

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, preguntó si alguien tenía alguna pregunta. El **C. Fernando Nava Caletti**, cronista del Pueblo Peñón de los Baños, solicitó el uso de la voz y se le otorgó:

El **C. Fernando Nava Caletti**, preguntó ¿la selección de representantes queda a criterio total de los partidos políticos? y ¿podemos presentar la propuesta que hicimos en el parlamento indígena,

Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

consistente en una modificación al artículo 20 de la Ley de los Derechos, para que se adicione un párrafo, en el cual, independientemente de lo que determinen los partidos políticos, las asambleas de los pueblos tengan la calidad, la fuerza, para que se consolide o se eche para atrás una candidatura?, para que se amplíe la acción afirmativa.

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, respondió: al final Usted se dio su propia respuesta, recordemos que estamos en la fase informativa, cuando estemos en esa fase la deliberativa podrán hacerlo y si, son los partidos políticos los que tienen la potestad.

EL **C. Fidel Vargas Ayala**, Secretario de Órgano Desconcentrado, complementó la respuesta, señalando: los partidos políticos tienen la potestad para la postulación de candidaturas, pero no queda a su arbitrio, porque tienen que cumplir los requisitos establecidos en los lineamientos, así en el Proceso Electoral Local Ordinario, debieron cumplir con los LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-127/2023) y para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, deberán cumplir los lineamientos que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral.

En cuanto a su propuesta que señala, le comento que justamente en la etapa deliberativa, que corre del 01 de septiembre al 05 de octubre de 2025, Usted, puede presentar observaciones, lo cual, puede hacer en formato libre ante la Dirección Distrital 11.

Al no haber más intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos para la fase consultiva.

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, procedió al desahogo del Quinto Punto del Orden del día.

No.	Acuerdo y/o compromiso
01	Se corrobora el periodo de la FASE DELIBERATIVA, del 01 de septiembre al 05 de octubre de 2025, durante el cual, pueden presentar observaciones.
02	Se establece el lugar, fecha y hora, de la Asamblea Comunitaria Consultiva: Centro Cultural Carranza Foro 2, ubicado en Avenida Lázaro Pavía, sin número, colonia Jardín Balbuena, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México, 17 de octubre de 2025, a las 11:00 horas.



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

No.	Acuerdo y/o compromiso
03	El resumen del acta y de los acuerdos, se traducirá a la lengua indígena náhuatl, lo cual, está sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, preguntó si alguien tenía alguna pregunta. Solicitaron el uso de la voz, los CC. Nicolás Rosas Sánchez, Presidente del Comisariado Ejidal del Pueblo Magdalena Mixiuhca; Gerardo Gómez Enríquez, de la Comisión de Seguimiento a Pueblo Originario del Pueblo Magdalena Mixiuhca y María del Carmen Samaniego Martínez, integrante del Consejo del Pueblo, del Pueblo Peñón de los Baños, y se les otorgó:

El **C. Nicolás Rosas Sánchez**, preguntó ¿Para estas elecciones también existe la reelección?

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, respondió: le enviaremos la información por correo electrónico.

El **C. Gerardo Gómez Enríquez**, preguntó ¿Cuáles son los deberes y obligaciones de los Concejales electos, para con nuestros pueblos?

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, respondió: están en la Ley. Le enviaremos la información por correo electrónico.

La **C. María del Carmen Samaniego Martínez** señaló: quiero hacer una propuesta a los compañeros del Peñón de los Baños, que fomentemos a los jóvenes, para que de ellos salga un representante popular, toda vez que tenemos jóvenes muy capacitados.

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, señaló: recordemos que en la FASE DELIBERATIVA pueden dialogar, deliberar y presentar sus observaciones.

Al no haber más intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos generales.

El **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de Órgano Desconcentrado, preguntó si alguien deseaba agendar un asunto general. A dicha interrogante respondieron los CC. Fernando Nava Caletti, cronista del Pueblo Peñón de los Baños y Moisés Fernando Herrera Ponce, integrante de la Comisión de Festejos, quienes agendaron los siguientes asuntos: ¿Cuál es el quorum mínimo para la realizar estas asambleas? y ¿Se pueden hacer propuestas (observaciones) derivadas de la FASE DELIBERATIVA, el 17 de octubre de 2025?, respectivamente.



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

El C. Fidel Vargas Ayala, Secretario de la Dirección Distrital 10, conforme al orden de prelación registrado, dio lectura a los asuntos generales agendados, para su desahogo:

1. ¿Cuál es el quorum mínimo para la realizar estas asambleas?

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz y al no haber intervenciones, procedió a dar respuesta, señalando: no hay un quorum mínimo para la realización de estas asambleas, se pueden realizar con las personas que asistan.

2. ¿Se pueden hacer propuestas (observaciones) derivadas de la FASE DELIBERATIVA, el 17 de octubre de 2025?

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz y al no haber intervenciones, procedió a dar respuesta, señalando: debemos atender los plazos establecidos para la etapa deliberativa, en la cual, se pueden presentar observaciones, dicho plazo vence el 05 de octubre de 2025.

Finalmente les comentó: en caso de alguna orientación o consulta podrán dirigirse con el Lic. Mario Alberto González Gallegos, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 10 y con la Lic. Rocío Vega Ramírez, Secretaria de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 11, a los correos institucionales mario.gallegos@iecm.mx y rocio.vega@iecm.mx y/o al número telefónico 55 54 83 38 00, extensiones 7010 y 7011, respectivamente.

Antes de proceder al cierre de la asamblea, el **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, informó que la presente acta, así como el audio y/o video de la asamblea, en su caso, estarían disponibles en la página de internet del Instituto Electoral, en el Micrositio de Consulta, conforme a las indicaciones de las áreas competentes del Instituto Electoral; asimismo, agradeció la participación en la asamblea; en particular al personal de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral por la orientación y el apoyo logístico; y en especial, al personal de las Direcciones Distritales 10 y 11.

Al haberse desahogado todos los puntos a tratar en el Orden del Día, el **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, dio por concluida la Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025, a las doce horas con treinta y nueve minutos del diez de septiembre de dos mil veinticinco.



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD10/ACT-030/2025

Lic. Isaac Sergio Mendoza García

Titular de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza y Persona Moderadora



Mtro. Fidel Vargas Ayala

Persona Secretaria y Coanfitriona de la Dirección Distrital 10
Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial en Venustiano Carranza

Las firmas corresponden al Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, realizada el diez de septiembre de dos mil veinticinco.